



Interlocutorio	363
Radicado	05 266 31 03 003 2023 00121 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Inversiones Ferbienes S.A
Demandado (s)	Coloretto S.A
Asunto	Aclara

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Primero (01) de marzo de dos mil veinticuatro (2024)

Se incurrió en error en auto de 14 de agosto de 2023, al enunciar abonos. En este sentido, entiéndase que la parte demandante informa abonos a la obligación por la parte demandada por valor de \$50.000.000 realizado en dos pagos; el 15 de mayo y el 02 de junio de 2023, de lo cual se emitirá pronunciamiento en la oportunidad procesal pertinente para ello –memoriales de 28 de julio y de 18 de agosto de 2023-.

Adicionalmente, en memorial de 23 de noviembre de 2023 la demandante informa abono a la obligación por la parte demandada el 10 de noviembre de 2023 por valor de \$73.300.000.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ

05